

Enseñanza Pública

Negociación de Plantillas en Primaria y Secundaria

Nada más regresar de las vacaciones navideñas, la Consejería de Educación nos ha comunicado su intención de iniciar el proceso de negociación de las Plantillas de Primaria y Secundaria. Esta será la primera vez que desde nuestra comunidad se afronte este proceso de manera directa, hasta ahora los responsables educativos regionales actuaban como meros intermediarios con el MEC, todos conocemos los resultados de esas *negociaciones*.

El *Acuerdo para la Educación de 2 de octubre del 98*, establecía como una de las acciones prioritarias a desarrollar, una vez asumidas las competencias, la de diseñar las plantillas en base a las necesidades reales; por lo tanto, nuestro primer criterio será obligar a la Administración a ejecutar dicha acción prioritaria. Pero, además, aún siguen vigentes los Acuerdos del 94 y 95 para Secundaria y del 96 para Primaria. Desde CC.OO. vamos a exigir a la nueva administración el pronunciamiento sobre los mismos, y, en todo caso, los consideramos el punto de partida para el inicio de las negociaciones.

Por su parte, la consejería se ha limitado a entregarnos los datos referentes a la matriculación, sin adelantar con qué criterios se va a llevar a cabo la misma. Esperemos que la experiencia MEC haya servido de algo y los nuevos responsables educativos se sienten a negociar de verdad y no a reproducir las penosas jornadas de arreglos escolares que ha caracterizado los últimos años.

De lo contrario CC.OO. tendrá que plantearse su participación en las mismas.